



**G O B I E R N O
D E L E S T A D O D E C O A H U I L A**

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Recaudación de Rentas de SALTILLO
Domicilio PDTE. CARDENAS 278, ESQ. CON RAYON
No. Multa LSFS-016/2002 **No. Crédito** 4729204439
Adeudo \$622,395.83 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 131/2001
4729204439

NOMBRE: CEDILLO MARTINEZ MARIA VICTORIA
DOMICILIO: 24 DE FEBRERO 776 C.P.25020
COLONIA: PROVIVIENDA, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: CEMV571020

OFICIO 29R/ATA/263/09

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 48, 49, 50 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, y 57 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Junio de 2006, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009; y con fundamento en los artículos 173, 174, 175 y 176 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación comunica que a las 11:00 horas del día 10 de noviembre de 2009, se rematará en el domicilio situado en Pdte. Cárdenas Ote. no. 278 lo siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN

DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN DE LA CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 776, DE LA CALLE 24 DE FEBRERO, LOTE 25, MANZANA D, COL. PROVIVIENDA, CON SUPERFICIE DE 140.25 M2., EN ESTA CIUDAD, INSCRITO BAJO LA PARTIDA 27487, FOJA 59, LIBRO 37, SECCION I, CON FECHA 27 DE ABRIL DE 1992.

BASE PARA REMATE

\$158,869.00

Con fundamento en el artículo 177 del Código Fiscal de la Federación, se cita al acreedor siguiente:

BBVA BANCOMER, S.A., a fin de realizar las observaciones que estime pertinentes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 158,869.00
(CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
SALTILLO, COAHUILA A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009
EL RECAUDADOR DE RENTAS

LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE